

Guayaquil, 25 de Abril de 1.981

Señores  
INMOBILIARIA ERLASA S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad al mandato de Uds., como Comisario de la Empresa Inmobiliaria Erlasa S. A., para el período 1.981; he procedido a revisar libros, comprobantes y demás registros de la Contabilidad correspondiente al mencionado año, habiendo encontrado que la Contabilidad está llevada de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta y de Compañía.

Por la atención que se sirva a dar a la presente, me reitero de Uds.

Atentamente

*Carlos Feraud Palomeque*

CARLOS FERAUD PALOMEQUE  
Comisario



28 OCT 1981

San...  
Registro de Sociedades